Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 20/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 25 de Noviembre de 2019

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 359.842 "Construcción de Tinglado en el Depósito"

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 6032/19 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2019, que incluye el proceso con ID Nº 359.842 "Construcción de Tinglado en el Depósito", por Gs. 130.000.000.

La Dirección de Obras y Servicios por nota de pedido de fecha nueve de octubre de dos mil diecinueve solicita se proceda con la convocatoria del proceso con ID Nº 359.842 "Construcción de Tinglado en el Depósito", adjuntando los siguientes documentos:

- Resolución Nº 6.634/2019 de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, por la cual el Intendente Municipal, aprueba el permiso de construcción y los planos para la construcción de Tinglado en el Depósito.

Según Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 61.000.000 en la partida 520-30-001 del presupuesto del año 2019, y una previsión de Gs. 69.000.000 en el presupuesto del año 2020.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-15-2019 "Construcción de tinglado en el depósito" estableciendo como fecha de apertura de sobres el día once de noviembre del corriente año, considerando que para esa fecha no se presentó ninguna oferta, se postergo la apertura de sobres hasta el día veinte de noviembre del corriente año.

Cumplido el plazo de presentación de ofertas, se presentaron cinco ofertas cuyos montos según consta en el acta de apertura de sobres se detallan en el siguiente cuadro.

OFERENTE	MONTO
JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR ✓	Gs. 109.721.000
METALURGICA NUNEZ de RUBEN DARIO NUNEZ ✓	Gs. 116.350.000
METALURGICA HB de HUGO BARTZ ✓	Gs. 116.679.280

Ing. Marizol Callas
Encargada de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 20/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

HERRERIA MARCELO de MARCELO MARTINEZ	Gs. 117.000.000
MORENO INGENIERIA de RICARDO MORENO	Gs. 127.764.000

No se observan errores de sumatoria en ninguna oferta.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y el certificado de origen según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR	METALURGICA NUNEZ de RUBEN DARIO NUNEZ	METALURGICA HB de HUGO BARTZ	HERRERIA MARCELO de MARCELO MARTINEZ	MORENO INGENIERIA de RICARDO MORENO
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Si	Si	No	Si	Si
2	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 90 días.	Si	Si	Si	Si	Si
3	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si	Si	Si	Si
4	Copia de RUC	Si	Si	Si	Si	Si
5	Constitución de Sociedad	Si	Si	No Aplica	No Aplica	Si
6	Poder del firmante de la oferta	Si	Si	No Aplica	No Aplica	Si
7	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si	Si	Si	Si	Si
8	Certificado de origen	Si	Si	No	No	Si

El oferente Metalúrgica HB no firmó el formulario de oferta en todas las páginas, por lo cual se descalifica su oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA

Se procede a aplicar el margen de preferencia y ordenar las ofertas de menor a mayor.

OFERENTE	MONTO	MONTO APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA
JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR	Gs. 109.721.000	Gs. 109.721.000
METALURGICA NUNEZ de RUBEN DARIO NUNEZ	Gs. 116.350.000	Gs. 116.350.000
METALURGICA HB de HUGO BARTZ	Gs. 116.679.280	Gs. 140.015.136
HERRERIA MARCELO de MARCELO MARTINEZ	Gs. 117.000.000	Gs. 140.400.000
MORENO INGENIERIA de RICARDO MORENO	Gs. 127.764.000	Gs. 127.764.000

Se procede a verificar la presentación de los documentos formales del oferente que presentó la oferta más baja

Nº	Documentos Formales	JE CONSTRUCCIONES
1	Constancia de inscripción en la SET - (RUC).	Si
2	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Si
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Si
4	Balance General del año 2016 al 2018	Si
5	Copia de Formulario de Impuesto a la Renta años 2016, 2017 y 2018.	Si
6	Copia de contratos de obras similares	Si
7	Curriculum del Jefe de Obras (con copia de cedula, Constancia de no ser Funcionario Público y patente profesional).	Si

Ing. Marizol Nolasco
Jefe de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 20/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Documentos Formales	JE CONSTRUCCIONES
8	Documentos que acrediten la propiedad de los equipos	Si
9	Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Si
10	Plan de Trabajo con cronograma de ejecución de obras	Si
11	Formulario 2 Experiencia General en Construcción	Si
12	Formulario 3 Facturación Anual media en construcción	Si
13	Formulario 4 Experiencia Específica en construcción	Si
114	Formulario 5 Capacidad Financiera	Si
14	Formulario 6 Lista de personal	Si
15	Formulario 7 Lista de equipos	Si
16	Formulario 9 Compromisos contractuales vigentes	Si

EVALUACIÓN

Considerando que el oferente **JE CONSTRUCCIONES,** presentó la menor oferta, y que además presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procedió a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Financiera: El oferente demuestra contar con activos líquidos por más del 10% del monto de su oferta, y la rentabilidad en los últimos tres años es positiva.

Experiencia General en Obras: El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años en promedio un volumen de facturación superior al monto de la oferta, y cuenta con más de tres años de experiencia como contratista.

Experiencia Específica en Obras: El oferente demuestra haber realizado obras similares durante los últimos diez años. Cuenta con contratos de construcción de tinglado con superficie mayor al del presente proceso.

Capacidad en Materia de Personal: El oferente demuestra contar con personal calificado para ejecutar el contrato.

Capacidad en Materia de Equipos: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar la obra.

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, no constatando variaciones significativas.

REQUISITOS ADICIONALES

El oferente declara conocer el lugar de las obras, no se cuenta en la Unidad Operativa de Contrataciones con datos que demuestren que el oferente esté atrasado en algún contrato con la Municipalidad de Bella Vista. El oferente demuestra con su

Marizol Callas
Responsable de UOC

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 20/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

cronograma de ejecución que podrá ejecutar las obras en el plazo establecido. El oferente cuenta con dos obras en ejecución en la Municipalidad Bella Vista, ambas con más del 70% de avance.

Por lo expuesto, considerando que el oferente JE CONSTRUCCIONES demuestra contar con la capacidad legal, financiera, técnica y de experiencia, recomiendo:

ADJUDICAR, el proceso **Nº CD-15-2019 "Construcción de Tinglado en el depósito", ID Nº 359.842,** a **JE CONSTRUCCIONES** con RUC Nº **3443616-2,** de **JORGE R. ESCOBAR** con CI Nº 3.443.616, por **(Gs. 109.721.000) GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL** para la construcción de tinglado en el depósito de la Municipalidad.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista